Ayuntamiento de Puerto Real

ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO (1 de 2)
TENIENTE ALCALDESA
Fecha Firma: 10/04/2025
HASH: a3780c9061d7aa502b6f0ae207052d03

YAZMIN PEREZ PEDRIANES (2 de 2)
SECRETARIO/A ACCIDENTAL
Fecha Firma: 10/04/2025
HASH: f150f24e3778d6447ba236f82bcd5a28
PGC-2055B

A N U N C I O

RESULTADO PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN DE TRES MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE DEL PROGRAMA "ANDALUCÍA ACTIVA"

En el expediente tramitado por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, para la contratación laboral de carácter temporal de **tres Monitores de Educación y Tiempo Libre** a través de oferta genérica de empleo cursada ante la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Puerto Real, al amparo del " Programa Andalucía Activa" y según las bases aprobadas por Decreto del Tte. de Alcaldesa delegado del Área de Desarrollo, Función Pública y Recursos Humanos de fecha 27/11/2024

Reunida la Comisión de selección y realizados los trabajos de baremación la puntuación de las personas candidatas resulta la siguiente:

Apellidos y Nombre	Formación	TOTAL PUNTOS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PABLO	0 HORAS	0 PUNTOS
ROSALES DURÁN, DANIEL	150 HORAS	150 PUNTOS
DEL CASTILLO BARROSO, RAMÓN	195 HORAS	195 PUNTOS
FLORES OUTERELO,FRANCISCO	190 HORAS	190 PUNTOS
BOCANEGRA BARBA, LUCÍA	343 HORAS	343 PUNTOS

El candidato Josué García Bellido no presenta ninguna documentación, por lo que no puede ser valorado

A la vista de los resultados de la baremación, las candidatas seleccionada son:
LUCÍA BOCANEGRA BARBA, RAMÓN DEL CASTILLO BARROSO Y FRANCISCO FLORES OUTERELO

Se abre un plazo para presentar las reclamaciones que se consideren oportunas, de tres días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón del Ayuntamiento.

Pasado dicho plazo se resolverán las reclamaciones que se hubieren presentado y se publicará nuevo anuncio con el resultado definitivo. Si no hubieran reclamaciones, el presente anuncio con la baremación efectuada y la propuesta de contratación a favor de la persona candidata que ha obtenido mayor puntuación devendrá definitiva.

Cód. Validación: 5DFFGEWWWQGA4SGC4Z73F4Q
Verificación: https://portal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Puerto Real a la fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado del Área de Desarrollo, Función Pública
y Recursos Humanos

Cód. Validación: 5DPFFGEWWWQGAT5GQR4Z73F4Q
Verificación: https://puertoreal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Plaza del Poeta Rafael Alberti, nº 1
11510 PUERTO REAL (Cádiz)
www.aytopuertoreal.es
ayuntamiento@aytopuertoreal.es
Teléfono: 956 47 00 00
Fax: 956 47 00 1